

| | |
|-------------|--|
| Entidad: | Comisión Estatal de Mejora Regulatoria |
| Dirección: | Dirección General |
| Área: | |
| Oficio Núm. | CEMER/DG/305/2016 |

"2016, Año del Centenario de la Soberana Convención Revolucionaria en el Estado de Morelos 1916-2016"

ACUSE

Cuernavaca, Mor., a 08 de Junio de 2016.
Asunto: Dictamen de Exención de la MIR

M. EN D. ANA MARÍA MADRIGAL MALAGÓN
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE JURÍDICO
DE LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA
P R E S E N T E.

HORA:
001005

10 JUN 2016 12:00

En atención a su oficio número SICyT/UEJ/033/2016, recibido con fecha 07 de junio de la presente anualidad y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11, 13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, los cuales establecen la atribución de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dictaminar los Anteproyectos de Regulación que impliquen actos administrativos de carácter general.

Me permito informar a usted que ha sido debidamente revisado el siguiente anteproyecto "**CONVOCATORIA 2016 DEL SISTEMA ESTATAL DE INVESTIGADORES**", y en su momento los "**RESULTADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE INVESTIGADORES CONVOCATORIA 2016**" y los "**RESULTADOS DEL PROCESO DE REVISIÓN PARA LA INCORPORACIÓN AL SISTEMA ESTATAL DE INVESTIGADORES 2016**" y en observancia a lo que dispone el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y los artículos 25 y 26 de su Reglamento, **se autoriza la exención de la obligación de elaborar la Manifestación de Impacto Regulatorio**, en virtud de que no implica costos de cumplimiento alguno para los particulares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no existen observaciones acerca de las acciones regulatorias propuestas que no estén justificadas, por lo que se dictamina el anteproyecto como **válido y apegado a la normatividad administrativa y legal aplicable**.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO
"TIERRA Y LIBERTAD"
10 JUN 2016
CORRESPONDENCIA
RECIBIDA

ATENTAMENTE

JOSÉ FRANCISCO TRAUWITZ ECHEGUREN
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
Secretaría de Economía
10 JUN 2016
OFICINA DEL C. SECRETARIO
RECIENDO
HORA: **11:30**

CCP.- Lic. Juan Carlos Salgado Ponce.- Secretario de Economía del Gobierno del Estado de Morelos.- Para su Conocimiento
M. en D. José Anuar González Cianci Pérez.- Encargado de Despacho de la Secretaría Jurídica.- Mismo fin.
Lic. María Esmeralda Castañón González.- Encargada de Despacho de la Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología.- Mismo fin.
Expediente/Minutario
JFTE/ERO/Mor

SECRETARÍA DE INNOVACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA
MORELOS
10 JUN 2016
UNIDAD DE ENLACE JURÍDICO
RECIBIDO
81
12:30
SAH
CEMER

Avenida Río Mayo, número 1100, Plaza El Campanario,
Locales 5 y 6, Colonia Vista Hermosa, C.P. 62290
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
<http://tramites.morelos.gob.mx>

VISION MORELOS